



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 5Z4W 6T1S 1945 065O 0W38 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I00WS	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/16

ANUNCIO Nº 2

Convocatoria:	Tres plazas de Subinspectores de Policía Municipal, Subgrupo A2
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 189, de 10 de agosto de 2021 B.O.E. nº 199, de 20 de agosto de 2021
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Calificación del 1 ^{er} ejercicio y convocatoria del 2º ejercicio

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2021, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“SEGUNDO: Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el primer ejercicio** de la fase de oposición, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº Orden	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Calificación
1	PALOMO	GONZÁLEZ	JOSE ANTONIO	APTO
2	MARTÍN	AYUSO	DAVID	APTO
4	MORCUENDE	FERNÁNDEZ	JOSÉ FÉLIX	APTO

(...)

CUARTO: Convocar a los aspirantes, para el **4 de octubre de 2021, a las 11:30 horas, en el edificio de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón (C/ San Juan de la Cruz, nº 4)** de esta localidad, al objeto de realizar el **2º ejercicio de la fase de oposición (Prueba de conocimientos)**, de carácter obligatorio y eliminatorio.”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal-Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,